

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

73

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 59
(Extraordinaria)
Sumario
19 de julio de 1983

RESERVADO

El Comité de Representantes de la ALADI recibe la visita del Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, doctor Carlos A. Maeso.

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

429

APROBADA
en la 61
a. Sesión

ALADI/CR/Acta 59
(Extraordinaria)
19 de julio de 1983
Horas: 11.30 a 12.20

ORDEN DEL DIA

El Comité de Representantes de la ALADI recibe la visita del Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, doctor Carlos A. Maeso.

Preside:

ARTURO GONZALEZ SANCHEZ

Asisten: Rodolfo C. Santos, Emilio Ramón Pardo, Rodolfo Ignacio Rodríguez, Raúl Enrique Justo y Luis García Tezanos Pinto (Argentina); Isaac Maidana Quisbert (Bolivia); Luiz Cláudio Pereira Cardoso, Luiz César Vinhaes Da Costa y Mauro Luiz Tecker Vieira (Brasil); Santiago Salazar Santos y Jaime Paris Quevedo (Colombia); Guillermo Anguita Pinto y Hernán Brantes (Chile); José Alberto Peñaherrera Echeverría (Ecuador); Arturo González Sánchez, Adolfo Treviño Ordorica, Dora Rodríguez Romero y José Pedro Pezra Hernández (México); Antonio Félix López Acosta, Amado Martínez Rojas, Emilio Lorenzo Giménez Franco e Irineo Adorno (Paraguay); Luis Macchiavello Amorós y Hugo Claudio De Zela Martínez (Perú); Juan José Real, Héctor Carlevaro Torres, José Roberto Muñelo, Enrique Loedel Soca, Rosana Rubiños Velázquez y Ricardo Nario (Uruguay); Moritz Eiris Villegas, Horacio Arteaga Acosta y Jenny Clauwaert González (Venezuela); Mauricio Castro Aragón (El Salvador); Félix Guillermo Fernández-Shaw (España); Branimir Lobo (BID); Alberto Salem (OEA).

Secretario General: JULIO CESAR SCHUPP.

Secretario General Adjunto: EDUARDO ALCARAZ ORTIZ.

Secretario General Adjunto: FRANKLIN BUITRON AGUILAR.

- Comitiva Oficial que acompaña al Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores:

- Excmo. señor Cr. José Ma. Puppo, Presidente del Banco Central del Uruguay
- Excmo. señor Dr. Hebert Arbuet Vignali, Subsecretario de Relaciones Exteriores del Uruguay
- Coronel (Av.) Pedro R. Rivero, Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Embajador Miguel J. Berthet, Director de Asuntos de Política Exterior
- Ministro Consejero Aureliano Aguirre, Director de Asuntos Culturales y de Información
- Ministro Alfredo Menini Terra, Director de Asuntos Consulares
- Dr. Gualberto M. Talamás, Director de Asuntos Jurídicos
- Cr. Adolfo Donamarí Ilarraz, Director de Asuntos Administrativos
- Ministro Dr. José Luis Bruno, Director del Instituto "Artigas" del Servicio Exterior
- Embajador Alberto Rodríguez Nin, Director de Protocolo

- Invitados especiales

- Profesor Ramón Pérez Senac, Presidente de la FIARP
- D. Rodrigo Crespo Toral, Director del Instituto Interamericano del Niño (IIN)

PRESIDENTE. Damos inicio a la quincuagesimonovena sesión de este Comité para recibir al Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, doctor Carlos Alberto Maeso.

Señor Ministro: al mismo tiempo que le doy la bienvenida a este recinto permitame expresarle a nombre del Comité de Representantes, la gran satisfacción por vuestra visita a la Asociación Latinoamericana de Integración, la cual es una muestra más de la decidida vocación demostrada por la República Oriental del Uruguay en favor del proceso de integración económica de América Latina.

Como es del conocimiento de Vuestra Excelencia, durante el recientemente concluido período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, se avanzó en la renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962 a 1980, con lo cual se dio un paso importante en la terminación del período de transición ALALC-ALADI.

Así, el resultado de tales negociaciones permitió la adaptación de los acuerdos de complementación industrial concertados en la ALALC, a la nueva modalidad de acuerdos comerciales, además de la conclusión de 39 Acuerdos parciales suscritos durante ese encuentro.

//

//

Puede decirse que, en términos generales, se mantiene la situación que existía en cuanto al comercio negociado al amparo de las concesiones vigentes en las listas nacionales y especiales y que, en algunos casos, se han adicionado nuevos productos a los comprendidos en el programa de liberación previa.

Por otra parte me parece conveniente resaltar la aprobación de las nóminas de apertura de mercados para los países de menor desarrollo económico relativo, que tiene una importancia fundamental pues, a partir de ahora, los Gobiernos de los países miembros que suscribieron los tres acuerdos regionales podrán ampliar y fortalecer progresivamente el mecanismo de apoyo en favor de estos países.

Considero, Señor Ministro, que se ha iniciado una nueva etapa en la que se estará en capacidad de avanzar hacia la configuración del área de preferencias económicas que gradualmente conduzca al establecimiento del mercado común latinoamericano, como lo prevé el Tratado de Montevideo 1980.

No podría, sin embargo, dejar de señalar en esta oportunidad que la aspiración permanente de nuestros países de conformar el Nuevo Orden Económico Internacional ha experimentado avances limitados en la VI UNCTAD, recientemente celebrada en Belgrado, donde ha quedado nuevamente de manifiesto la solidaridad y la unidad en la actuación de los países en desarrollo, lo que permitió ciertamente dar pasos limitados en relación a los planteamientos derivados de la plataforma de Buenos Aires y en relación a demandas sobre la crítica situación que prevalece en la economía mundial y en el deterioro de la cooperación económica internacional, a pesar de la insensibilidad de algunos países industrializados.

Esta circunstancia demuestra claramente que en los años venideros, no será posible descansar, para esa recuperación económica, con hechos importantes en materia de comercio, financiamiento y cooperación de parte de los países industrializados para aliviar y revertir la crisis estructural que afecta a la economía mundial, a pesar de los signos que destacan en algunos países, todavía incipientes y que, por otra parte exigen la adopción de acciones coordinadas para restablecer efectivamente el crecimiento económico de los países en desarrollo.

En estas dos esferas, habría que llamar la atención sobre el compromiso de los países avanzados de no aumentar las medidas proteccionistas a las exportaciones de los países en desarrollo y el mantenimiento del carácter no discriminatorio y no restrictivo del Sistema Generalizado de Preferencias. Y, en el capítulo monetario y financiero, el reconocimiento de la competencia de la UNCTAD en esta materia y los planteamientos concretos de políticas a ser adoptadas en especial por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

No obstante, a pesar de estos avances, los resultados distaron de ser suficientes, por lo que una de las respuestas válidas a la crisis es la integración regional, en torno a la cual formulo a continuación algunas reflexiones sobre el papel que le toca jugar a la ALADI en el corto y mediano plazos.

//

ac

//

En primer lugar, hemos de plantearnos si bajo las actuales circunstancias es posible avanzar y profundizar en la integración económica, e igualmente cuales han de ser las medidas que debemos poner en práctica para dar respuestas efectivas a dos de los problemas más importantes que afectan a este proceso, el del comercio y el del financiamiento.

En relación al primer punto, la conclusión de la etapa de renegociación facilitará, como ya se ha dicho, la plena utilización del Tratado para avanzar en el intercambio, pero naturalmente ello requiere de los países miembros la definición de una estrategia en el marco de la ALADI, teniendo en cuenta fundamentalmente la flexibilidad y voluntariedad de sus mecanismos que exige que dichos países deban coincidir permanentemente en la búsqueda de acuerdos para su utilización plena y efectiva.

Tales objetivos, a mi juicio, deben contemplar la preservación de las corrientes comerciales actuales de la región, la utilización de los mecanismos financieros vigentes en la ALADI para aliviar los problemas financieros de los países miembros y la identificación y apoyo a la concertación de acuerdos a través de las modalidades previstas en el Tratado.

Estos objetivos suponen necesariamente el reconocimiento de que la mayoría de los países miembros está realizando esfuerzos para alcanzar superávit en sus balanzas comerciales y que, en consecuencia, tendrán serias dificultades para una mayor apertura de sus mercados a la competencia regional. Por ello, lo que se debe encarar es un programa inmediato para sustituir importaciones de bienes que se realizan actualmente desde terceros países, con oferta regional.

En síntesis, las acciones que pueden llevarse a cabo a través de la ALADI en el corto y mediano plazos están referidas al comercio intrarregional y a los pagos internacionales para el financiamiento del comercio. Naturalmente que esto no implica disminuir la importancia de las funciones de la Asociación en materia de complementación y cooperación económica y la necesidad de contemplarlas en una definición de líneas de acción estratégicas; sólo que las urgencias obligan a afinar nuestra puntería en aquellos objetivos más claros y urgentes que no requieren de un período prolongado de preparación y maduración.

Con esa óptica podemos señalar que el mercado regional ofrece a los países miembros posibilidades para el desarrollo del comercio recíproco abriendo camino a una mayor producción, razón por la que es preciso evitar que los problemas de balanza de pagos de los países miembros afecten el comercio y el desarrollo industrial de la región.

El órgano técnico de ALADI ha examinado este tema y considera que la estrategia en esta área debería, por una parte, amortiguar la tendencia a restringir las importaciones y estimular en exceso las exportaciones, estabilizando las condiciones bajo las cuales se desarrolla el intercambio y, por otra, aprovechar el potencial de crecimiento del comercio intrarregional a partir de la estructura de la oferta y demanda regional de bienes, como forma de avanzar en la integración económica de la región y contribuir a resolver los problemas derivados de la contracción del comercio global.

Así, pues, los elementos que deberían componer esta estrategia en el plano comercial serían: la concertación de normas regionales de política comercial, la promoción de negociaciones comerciales de excedentes y faltantes, la promoción

//

//

de la concertación de acuerdos de alcance parcial, el establecimiento de la preferencia arancelaria regional, y el diseño y la puesta en marcha de mecanismos de información, como lo acordaron también en la pasada reunión de UNCTAD.

En función de los elementos aquí expresados debería darse inicio a una negociación de amplio alcance que aborde en forma prioritaria el tema referente a la adopción de normas regionales o códigos de conducta, mecanismos ambos previstos por el Tratado de Montevideo 1980, que ofrezcan a los operadores económicos un marco de actuación mucho más sólido y previsible que el actual. Sin duda que una solución como la propuesta requiere un período de maduración durante el cual debería procurarse que los países miembros, en lo que se refiere al comercio de productos negociados, se ajusten a las previsiones de los acuerdos vigentes y se mantengan canales eficientes de contactos y negociaciones a nivel bilateral, en lo concerniente al intercambio global.

En relación con las medidas restrictivas o de regulación del comercio exterior de los países miembros se debería establecer un sistema de información, de acuerdo con las previsiones del propio Tratado, que asegure la máxima transparencia en la región sobre la materia.

Como ya se ha dicho, estas acciones deben ser apuntaladas por medidas en el campo de los pagos internacionales, ya que las limitaciones principales al comercio intrarregional se relacionan con los problemas de liquidez que afectan a la casi totalidad de los países.

En este orden de ideas también quiero destacar las tareas que vienen realizando los técnicos de la Secretaría General conjuntamente con los expertos de nuestros bancos centrales en relación al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y al Acuerdo de Santo Domingo. Si bien dichos instrumentos han funcionado satisfactoriamente e implican un considerable ahorro para los países en el movimiento de divisas, se estima prudente ampliar su campo de acción y recursos, como instrumentos de cooperación financiera, especialmente mediante la extensión de los períodos de compensación multilateral, la adecuación de los montos de las líneas de crédito recíproco y la canalización obligatoria por el Sistema, de todas las operaciones comerciales entre los países miembros.

En el mediano plazo se podrían implementar otras medidas, tales como el incremento de los recursos del Acuerdo de Santo Domingo, el establecimiento de un fondo de contingencia de utilización automática, examinar la posible adopción de una unidad de cuenta -propuesta recientemente por uno de los Jefes de Estado de la zona- y la búsqueda de fórmulas de vinculación entre los mecanismos de pago y los de negociación comercial que permitan a los países miembros encarar, como expendiente transitorio, operaciones amplias de intercambio y compensación financiera.

Estas materias serán propuestas en la próxima reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI.

Adicionalmente a los problemas de pagos, la falta de liquidez prevaliente en la región restringe las posibilidades de financiamiento a las exportaciones y coloca en desventaja a los proveedores regionales en relación a los competidores de los países desarrollados.

Actualmente, en el marco del acuerdo de cooperación con la banca comercial regional y en coordinación con el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), se intenta la reactivación de las Aceptaciones Bancarias Latinoamericanas (ABLA)

ac

//

en la búsqueda de recursos para el financiamiento del comercio regional. Sin embargo, la magnitud, complejidad e implicaciones del problema del financiamiento del comercio hacen que se requiera un cuidadoso y urgente examen de las condiciones, mecanismos y fuentes de recursos para una solución más amplia.

No podría pasar por alto que los países de la ALADI han reiterado su voluntad de poner en vigencia la preferencia arancelaria regional, cuya aplicación, aún con una magnitud limitada, si así se quiere y se decide, significaría un importante elemento para generar corrientes comerciales que afiancen el proceso de integración de la región. El tema de la puesta en vigencia y de sus modalidades está siendo objeto de análisis por los órganos de la Asociación.

Por otra parte, se está considerando la posibilidad de canalizar hacia la región parte de las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios del sector público, particularmente en lo referido a bienes de capital, cuyo volumen es gravitante para la economía regional.

En definitiva, es indispensable que en el futuro próximo nuestros países mantengan amplios procesos de negociación, convirtiendo a ALADI en un foro que ofrezca resultados de tales negociaciones, así como la concertación de acuerdos adecuados a las situaciones que se plantean con la aplicación de las preferencias.

Es de destacar, además, que la actuación de los países de ALADI en el marco de la cooperación horizontal ya ha producido acuerdos con países de la región no miembros, que permiten prever para el futuro inmediato un mayor dinamismo en este tipo de actuación.

Es importante señalar también la conveniencia de activar los acuerdos de cooperación con los distintos organismos subregionales de integración y de cooperación económica, así como los contactos con los organismos de integración de otras latitudes de países en vías de desarrollo.

Esta, señor Ministro, es una revista rápida de la acción comunitaria para amortiguar los efectos negativos que la crisis mundial ejerce sobre toda la región. Como lo he hecho notar al principio, son reflexiones, puntos de vista que llevan el signo de una preocupación compartida.

Señor Ministro Maeso, el Comité de Representantes, por mi intermedio, expresa su decidido propósito de mantener una vía de comunicación fluida para el intercambio de inquietudes que lleven a la conformación de acciones concretas para avanzar en el camino del crecimiento y el desarrollo económico, con el objeto de ofrecer a nuestros pueblos un nivel ocupacional adecuado que eleve las condiciones de su bienestar.

Señor Ministro: sea usted, junto con sus distinguidos acompañantes, muy bienvenido a esta sesión de honor del Comité de Representantes.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Ministro Maeso.

//

//

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (Carlos Alberto Maeso). Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señores Representantes Permanentes, señor Secretario General y señores Secretarios Generales Adjuntos, señores Observadores, señor Presidente del Banco Central del Uruguay, funcionarios jefes del Ministerio de Relaciones Exteriores, señoras y señores: constituye para nosotros motivo de especial significación encontrarnos hoy en esta sede para testimoniar la adhesión de nuestro país a esta Asociación y para subrayar, una vez más, nuestra profunda convicción integracionista y americanista.

Al propio tiempo, estimamos que no debemos escatimar esfuerzo alguno para apoyar, fortalecer y revalorizar nuestra región, que ha enfrentado en el pasado difíciles situaciones, lo que ha venido a demostrar, a la postre, que existe entre nosotros un espíritu solidario y constructivo, que debemos aprovechar en toda su dimensión y posibilidades.

Por otra parte, las experiencias recogidas en torno a la respuesta de la comunidad internacional frente a la crisis y la recesión, demuestran, hoy más que nunca, que si bien sigue siendo necesario explorar todos los caminos, muchas de las soluciones que buscamos solamente las podemos encontrar entre nosotros mismos.

En momentos en que el mundo se debate en una crisis sin precedentes, pareciera que su magnitud ha obnubilado la capacidad de reacción. Recordemos nuestro esfuerzo y esperanza llevados a Cartagena y mantenidos en Buenos Aires en la Reunión del Grupo de los 77. Confesemos los decepcionantes resultados de la Conferencia de UNCTAD, donde ni la pobreza acuciante, ha podido servir de estímulo para lograr las urgentes soluciones que el mundo en desarrollo reclama.

Qué habremos de decirle a nuestros pueblos? Acaso declaraciones, casi diríamos metafísicas, alejadas de una realidad que nos golpea duramente, servirán para promover nuestro desarrollo? No señores, la hora y la historia nos exigen que de una vez por todas y para siempre encontremos un camino que nos reencuentre con la esencia de América y con su futuro.

Y para ello será muy positivo que en lugar de promover más y más reuniones utilicemos los mecanismos y sistemas que tenemos en funcionamiento. ALADI es una realidad: no hay que inventar nada. Simplemente hay que mantenerla en constante revitalización suministrándole la firme determinación de impulsarla en lo que siempre deberá ser: un foro de auténtica integración, de soluciones, de teoría y práctica conjugadas en el verbo "realizar".

A esa tarea tenemos que abocarnos definitivamente sin dilaciones ni titubeos, con la fuerza pujante del reencuentro fraterno. Cada reunión, cada Delegación, representa y lleva tras de sí millones de seres humanos. Todos ellos miran con esperanza y expectativa su realización a la espera de que surjan soluciones concretas, respuestas claras y planteamientos honestos. No creemos equivocarnos al expresar que aquella ilusión se va desdibujando día a día rindiendo su lugar al escepticismo y la indiferencia. Quizá haya llegado el momento de actuar pues las etapas sucesivas del descreimiento sólo aparejarán males mayores de imprevistas consecuencias.

Ya ha sido suficientemente señalado que los países en desarrollo, y muy especialmente los de América Latina, encierran un enorme potencial cuyo aprovechamiento no ha sido organizado en su plenitud. Empero a fuerza de repetirlo, ja-

ac

//

más nos hemos planteado la interrogante de si lo del enorme potencial, obedece a la realidad o es una creación, imaginativa de bien intencionados americanos. Si aún hoy, todos los aquí presentes estamos convencidos de que efectivamente nuestro potencial es enorme aunque desaprovechado, pues señores, reconozcamos igualmente que quizás, nos hemos mostrado ineficientes para desarrollarnos, inhábiles para entendernos o insensibles para encarar más profundamente la responsabilidad que tenemos entre manos.

Por tanto, debemos impulsar un verdadero desarrollo económico y social de la región, dentro de un marco de paz, colaboración, solidaridad y entendimiento generoso entre nuestros países. Es así que nuestro Presidente Alvarez, en este mismo recinto señaló el pasado año que "América Latina tiene que tomar conciencia que es demasiado importante en el presente y en el porvenir de la humanidad, para que su marginamiento de los asuntos mundiales pueda ocurrir sin graves consecuencias".

Por nuestra parte, si no nos entendemos, si no damos al mundo la lección de que podemos efectivamente integrarnos, no soñemos con la fórmula mágica que nos habría de sacar de nuestras dificultades.

En este orden de pensamiento, sigamos el ideal con los pies firmes en la tierra y procuremos intensificar nuestra labor para que el transcurso de cada día nos deje siempre alguna concreción en la cual basar nuestros sueños del mañana. Se hace imperioso pues, construir.

Uruguay, nación que posee a nivel constitucional el mandato de la integración latinoamericana, comulga en el credo de esa necesidad vital y contribuirá con su vocación y convicción al encuentro americano que hoy la ALADI y ustedes representan.

Es así que mucho de lo que sucede en el campo de la integración económica reposa en lo que acontece en este nuestro recinto. De la capacidad de acción y de negociación de nosotros, de nuestra capacidad de iniciativa frente a nuestros respectivos Gobiernos, depende en gran parte la buena marcha de la ALADI. Afortunadamente, episodios recientes como la pasada Conferencia de Evaluación y Convergencia, en la cual se efectuó una importante renegociación entre todos los países miembros, sirven para comprobar que la capacidad negociadora y las decisiones políticas tienen siempre un punto de coincidencia cuando se brinda un marco de buena voluntad y comprensión.

A nuestro juicio hemos superado satisfactoriamente el período de transición de la ALALC a la ALADI y debemos ahora seguir hacia adelante evitando caer en la integración de papel y en las declaraciones vacías.

Por tanto, el bilateralismo plural, consecuencia de los diversos acuerdos parciales y comerciales suscritos, debe verse complementado con mecanismos que den a esta Asociación un perfil económico multilateral, que la consolide en lo interno y la individualice en lo externo.

La preferencia regional arancelaria debería merecer una particular atención, debiéndose considerar, asimismo, las posibilidades que pueda ofrecer como puente para vincular esta región con otras áreas en desarrollo de proximidad geográfica.

//

Al hacerlo, estaremos no sólo dando cumplimiento a previsiones del Tratado de Montevideo sino contribuyendo asimismo a cimentar verdaderas vías de cooperación entre países en desarrollo.

Acciones como las indicadas deben acompañarse con una sostenida intensificación de nuestras relaciones recíprocas en su más vasta acepción, para lo cual se hace necesario redefinir y actualizar prioridades periódicamente, a fin de alcanzar, en el más corto plazo posible, la formación de un amplio mercado en el cual operen libremente los factores que aseguren un crecimiento sostenido, equilibrado y apoyado regionalmente.

Nuestro destino depende esencialmente de nosotros. Se trata hoy de superar definitivamente vanos intentos de acciones egoístas e inconducentes y de marchar unidos, como una sola nación, buscando siempre un porvenir más venturoso, en pos de un proyecto latinoamericano y hacia una comunidad auténticamente regional.

Señores: la hora de América no permite postergaciones ni perdona omisiones. Seremos juzgados por nuestras acciones sin que sirvan de atenuantes las referencias a ideales que, en la actualidad, justamente imponen la carga de su concreción. Uruguay está profundamente comprometido en esta tarea. Al igual, cada Gobierno, cada Delegado, habrá de contribuir a conformar la voluntad política irrevocable, ya que solamente a través de ella lograremos concretar las realidades que, hoy más que nunca, nos exigen los pueblos de América.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Quisiéramos, acto seguido, al agradecer a nombre del Comité de Representantes la declaración del señor Ministro Maeso y su importantísimo contenido, dar por concluida esta sesión e invitarles a un brindis de honor precisamente por esta grata ocasión.